

Modulo:

**ETICA PROFESIONAL**

**Proyecto Final**

**cierre**

Responsable:

**Rosa Pérez pestana**

Bogotá D.C. 2019

**¿Cuáles son los principios, valores y reglas que un profesional de la gastronomía debe practicar en el ejercicio de su actividad profesional**

Para un profesional en el área de gastronomía siempre se debe tener reglas y valores para el ejercicio de sus actividades durante el transcurso de su vida para poder tener éxito, ya que una persona sin principios, éticos y valores no puede alcanzar sus objetivos, es por esta razón se debe tener en cuenta un sin numero de conceptos que le de valor a su profesión

Unos de estos valores para mi concepto son:

**PROFESIONALIDAD**:

Va en cabezado con la dedicación constante en sus labores que le asigna la empresa y se debe mostrar ante el cliente.

**SENTIDO DE PERTENENCIA:**

proteger los bienes de la empresa que va de la mano con el servicio colectivo laboral

**HONESTIDAD.**

Sinceridad al cliente, asimilación de lo razonable y lo equitativo, manifestación de la verdad. Oposición a la mentira, engaño en el servicio que se presta y a la injusticia, rechazo al soborno a la traición y a la doble moral.

**RESPONSABILIDAD.**

Actuación consciente, consecuente y oportuna del trabajador en el cumplimiento cabal de sus deberes y derechos. Logro de la satisfacción por el cumplimiento de sus deberes y el comportamiento de compromiso con aquellas actividades con las que está comprometido, ser fiel con las normas de actuación laboral y social.

**SENSIBILIDAD.**

Inclinación natural a identificarse con los demás, manifestación de ternura y delicadeza en sus relaciones con los clientes, logro de la impresionabilidad ante la significación social del reconocimiento de los intereses, deseos, necesidades ajenas, así como mostrar preocupación y ocupación por satisfacerlas, deseos de servir, mantener una expresión agradable en el rostro y sonreír. Oposición al egoísmo, al desprecio, malhumor, a la rigidez y a la intransigencia injustificada.

**LABORIOSIDAD.**

Afición por el trabajo creado, inclinación por hacer algo que contribuya individual o socialmente a la satisfacción de los deseos, intereses, motivos y necesidades de los clientes, desarrollo de la admiración y el respeto por los resultados del trabajo creado

**CORTESÍA.**

Práctica del espíritu de urbanidad entre las personas, manifestación de una conducta cívica basada en reglas de educación, cultura, delicadeza, buen trato, buenos modales, actos de grosería, al uso de gestos y movimientos bruscos, al mal carácter, mal trato y abuso con los clientes, rechazo a las conductas inadecuadas e inoportunas en las relaciones interpersonales y en la práctica de derechos y deberes.

**PULCRITUD.**

Actitud positiva hacia el aseo personal, a mantener sano y limpio su cuerpo, su lenguaje, mantener adecuadamente su ropa, su área de trabajo y lograr un orden y equilibrio armónico en su entorno. Oposición a la suciedad, falta de higiene, al desorden, descuido, abandono personal, y a la falta de respeto.

**ELEGANCIA.**

Distinción en el porte, la vestimenta y los modales, ajuste racional a la moda, al momento, al lugar, saber conducirse, delicadeza de expresión al coger un producto, mostrarlo, mantener una posición erguida, uso correcto del uniforme, maquillaje y prendas, pulcritud y urbanidad. Oposición al uso exagerado de maquillajes, rolos, pañuelos en la cabeza, escotes muy prolongados, blusas transparentes, chabacanerías, vulgaridades, etc.